



Clase de proceso	SUCESIÓN
Demandante	Jacqueline Torres Rojas
Causante	Luis Pastor Torres Daza (q.e.p.d.)
Radicación	50001 31 10 003 2015 00181 00 C-2.2
Asunto	Agrega y pone en conocimiento
Fecha de la providencia	Treinta y uno (31) de agosto de dos mil dieciocho (2018)

Teniendo en cuenta el informe secretarial obrante a folio 819 C-2.2, este despacho **DISPONE**,

*Téngase por agregado al proceso y póngase en conocimiento de las partes la devolución de los comisorios por parte de la Inspectora de Policía No. 6 de esta ciudad, por falta de diligenciamiento, obrantes a folios 823 al 841.

*Poner en conocimiento de las partes y agregar al proceso el informe allegados por los secuestres a folios María C. Beltrán Buitrago, folios 842 al 902 C-2.2, para que las partes hagan sus reparos frente a las rendiciones de cuentas y de administración de estos auxiliares de la justicia, allegando las pruebas que estimen pertinentes como sustento.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA
Juez



**SOMOS LA CARA
HUMANA DE LA JUSTICIA**



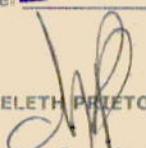
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO - META

La presente providencia se notificó por ESTADO No.

62

Del

3 SEP 2018


AYLETH PRIETO PADILLA

Secretaria